DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2009-MPC/A

Carhuaz, 22 de Setiembre del 2009.

EL ALCALDE PROVINCIAL DE CARHUAZ;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194° establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, encontrándonos en las Festividades en Honor a la "Santísima Virgen de las Mercedes" Patrona Espiritual de la Provincia de Carhuaz, esta Corporación edil, consciente del rol promotor que le corresponde, no sólo a nivel de la prestación de los servicios públicos locales, sino principalmente en el reconocimiento que el logro de los objetivos de desarrollo trazados a favor de la comunidad son fruto del trabajo de los trabajadores municipales;

Que, es necesario otorgar un estímulo especial a todos los que integran la familia municipal carhuacina, haciendo un alto a las labores cotidianas, en el día central de las festividades en honor a nuestra patrona espiritual;

Estando a las consideraciones expuestas y conforme las facultades conferidas por el Artículo 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETO:

Artículo Primero.- DECLARAR DÍA NO LABORABLE en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, el 24 de Setiembre de 2009, por ocasión del Día Central del Homenaje a la "Santísima Vírgen de las Mercedes", patrona Espiritual de la Provincia de Carhuaz.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia Municipal, debiendo cumplir todos los trámites y actos administrativos necesarios para sus efectos estimados.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Secretaria General la publicación del presente Decreto, en estricto ajuste a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
Ing. Oscar Roosevelt Cerna Gómez
ALCALDE